



Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

PREOCUPACIONES COMERCIALES ESPECÍFICAS

NOTA DE LA SECRETARÍA

*Corrigendum**

En el documento G/SPS/GEN/204/Rev.13, en la página 38, la versión española debe completarse con un párrafo 2.4 que se copia a continuación, y se modifica la numeración en consecuencia (el actual párrafo 2.4 será el párrafo 2.5).

"2.4. También se iniciaron otras actuaciones en el marco del procedimiento de solución de diferencias de la OMC para dos preocupaciones comerciales específicas planteadas anteriormente."

* En español solamente.